

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	28 DE FEBRERO DE 2019
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	TERCERA ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL MARIA ELENA
HORA DE INICIO	18:00 HORAS
HORA DE TÉRMINO	22:40 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS DORIS ARAYA ARAYA
CONCEJALA LIC MÉDICA.	YESSICA ORIBE CASTILLO

Se da inicio a la sesión de concejo siendo las 18:36 horas

Alcalde da inicio a la sesión indicando que las actas correspondientes se entregaron dos y una está pendiente.

La concejala Miranda indica que son muy escuetas y descontextualizadas, solicita que complementen.

La concejala Araya indica que no dicen lo que hablo en el concejo.

La secretaria municipal indica que se solicitará que se revisen para que sean complementadas.

Comienza con el primer punto de la tabla:

Aprueba Programa a Honorarios arquitecto

Alcalde indica esta propuesta cuenta con los incrementos establecidos para los funcionarios con contrato a honorarios, esta el presupuesto solicitado, además del certificado de disponibilidad presupuestaria.

Concejala Cuello consulta por el origen de los recursos solicitados por la imputación que aparece en el certificado de DAF, indica que aparece con imputación de patentes mineras y no a sumaalzada, solicita que el Director de control pueda explicar al respecto. El director de control indica que si corresponde contratación de Eduardo Araya.

Alcalde, indica que durante el 2018 su contrato fue a honorarios, patentes mineras, no ha sumaalzada sino de patentes mineras.

El director de control, indica que sumaalzada corresponde cuando el concejo aprueba objeto y funciones de una determinada prestación no necesita en este caso estar aparejado a un programa comunitario, los honorarios sumaalzada tienen un ítem distinto que equivale al 10% del personal de planta y contrata.

En este caso, es otra la figura a utilizar, las patentes mineras, corresponde, si existe disponibilidad de recursos y que cumplan con un programa comunitario aprobado por el concejo municipal e ir en beneficio de la comunidad.

El alcalde, lee el contrato de Eduardo Araya para que vean las funciones que se establecieron el 2018, se orientan en tal sentido.

Director de control, lee un dictamen que indica que el destino de los fondos de patentes mineras no solo se refieren a las de desarrollo sino también servicios y acciones que el municipio determine en favor de la comuna y que busquen la satisfacción de una necesidad de la población local.

Concejala Orellana; solicita que para la tranquilidad jurídica se requiere un directamente que establezca que se permite la contratación de personal.

Director de control, expone y lee un dictamen donde se establece que se pueden hacer pago de honorarios con los recursos de patentes mineras.

Alcalde, indica que se solicite pronunciamiento de contraloría para la contratación del profesional.

La concejala Araya, solicita que se apruebe que si contraloría observe y nos diga que pasa con la contratación.

Concejala Orellana: aprueba, concejala Cuello aprueba, concejala Miranda se abstiene, concejala Araya aprueba, concejal Vilches aprueba.

Segundo punto de la tabla

Aprueba programa físico recreativo 2019

Alcalde indica que los antecedentes de este programa fueron enviados con las modificaciones y con un periodo de 6 meses.

Concejala Orellana, solicita que este programa en este periodo logre evidenciar los avances comprometidos, considerando los incumplimientos anteriores.

Alcalde indica al fin de marzo los profesionales deberán informar los avances del proyecto.

Concejala Vilches solicita bajar las remuneraciones del profesional kinesiólogo por los cinco meses que no realizó lo comprometido.

Consulta por el monitor de Quillagua a que corresponde? y por las horas de trabajo del preparador físico? se le informa por parte de la secretaria municipal que el contrato del monitor deportivo para Quillagua corresponde a 22 horas de lunes a viernes en la jornada de la tarde.

El monitor deportivo del gimnasio indica que en estas horas de la mañana y en la tarde corresponde a clases establecidas de acondicionamiento pero que el cubre su horario con actividades en el estadio techado, estadio municipal y trabaja con los usuarios del gimnasio.

El concejal Vilches solicita que el funcionario que sea el responsable de los programas realice la fiscalización en terreno.

Concejala Miranda solicita que se haga un trabajo en equipo que desde el municipio se haga el acompañamiento técnico y administrativo, los responsables corresponden a quien administra los programas ellos no cuentan con las herramientas nada garantiza que no se tengan los mismos resultado y por eso no tenemos programa veterinario.

Concejala Orellana expone que se deben separar las cosas no corresponde al programa físico recreativo y el otro es el programa kinésico una parte si funciona y es un programa que tiene requerimiento de la comunidad.

Concejala Cuello con el nuevo proyecto se mantienen las debilidades, no hay certeza que se va a mejorar por ejemplo, yo esperaba que me dieran un plan b para hacer el trabajo con respecto al nuevo gimnasio nosotros debemos apretarnos el cinturón para gastar los recursos de forma eficiente para que sean utilizados para estos proyectos eso mismo creo que se podrían reducir los honorarios del kinesiólogo, sin desmerecer su profesionalismo.

Concejala Araya expresa su molestia porque dice pueda dar fe que Franco está haciendo bien su trabajo, como yo estoy siempre en la calle con la gente, me informan que ellos hacen su trabajo, el gimnasio tiene que ir y las señora de la comuna lo solicitan me da un poco de rabia que se tramite tanto sabiendo que es fundamental para la comuna.

Concejal Vilches solicita que el próximo año ellos puedan trabajar en el verano pero que planifiquen clases de natación y con los adultos mayores.

Concejal Orellana solicita saber quién asumirá como encargado de los programas, fiscalice y apoye a los profesionales.

Alcalde informa que se está evaluando que profesional quedara a cargo de estos programas pero que también los profesionales deben empoderarse de los temas

Se entregara el primer monitoreo en marzo de los programas y se entregara el nombre del nuevo encargado.

Se somete aprobación

El concejo municipal aprueba a excepción, de la concejala Miranda que rechaza.

Tercer punto de tabla

Entrega PMGM 2019.

Concejala Miranda indica que esto fue entregado en diciembre.

Alcalde aclara que no estaba completo el documento al 100% con todos los departamentos, la idea es que lo puedan revisar y entregar aportaciones para las metas 2019.

Concejala Cuello requiere la rendición del 2018?

Control indica que hay una confusión con ambos PMG 2018 y 2019.

El 2018 se está revisando las evidencias para los cumplimientos y los porcentajes de pago estoy trabajando en este informe para que ustedes puedan aprobar o rechazar.

En lo que respecta a los plazos se puede extender pero debe ser antes de producirse el pago en el mes de mayo, espero que puedan entregar los resultados 2018, no es condicionante para aprobar el programa para el 2019.

Concejala Cuello consulta por el pago del 2018,

Director de control informa que en esta oportunidad solo se pagó el componente base que es a todo evento (15%) no habían evidencias del cumplimiento de las metas establecidas.

Concejala Miranda consulta por las metas establecidas para el 2019 en Enero y Febrero.

Director de control expone que se están cumpliendo porque son parte del programa y otros tienen cumplimiento trimestral, semestral, dependiendo de cada unidad, control se compromete a entregar las evidencias para conocimiento de los concejales.

Alcalde indica que se puede hacer una reunión para PMG, así establecer metas para el 2019 y se someterá a aprobación la última sesión del mes de marzo (28-03-2019).

Concejal Orellana quiere proponer algunas sugerencias para rentas, la fiscalización al comercio ambulante y no regularizado. En secretaría empoderar y capacitar a las organizaciones para postular a los proyectos, asesoría a postulación de fondos públicos; el juez de policía local parece muy poca su propuesta esta son las competencias de la ley, por ultimo como ejemplo una charla de conducción responsable.

Alcalde propone el día 14 para una mesa de trabajo específico para que los concejales traigan sus propuestas.

Concejala Araya consulta por el 2018 los resultados.

Director de control explica que está recibiendo los antecedentes para entregar un informe con los resultados al concejo.

La concejala solicita se hagan reuniones con las organizaciones que eso se ha perdido, no se ha visto espero que se retome antes siempre se hacían reuniones. Se perdió la cercanía con las organizaciones.

Cuarto punto

Alcances del informe final 585 de contraloría.

Alcalde informa que los funcionarios están haciendo sus descargos para entregar los antecedentes a contraloría.

Director de control expresa que en términos generales este informe corresponde a 2016-2017. Donde se constata el pago por errores administrativos, por desconocimiento del municipio y escasa capacitación a los funcionarios, la contraloría hace observaciones por honorarios mal pagados, no pagadas, bonos y asignaciones.

Hoy contraloría por medio de una plataforma solicita se suban antecedentes para estas observaciones que actualmente están en revisión, contraloría envía acciones correctivas que estamos adoptando, para subsanar las observaciones u otras ocasiones solicitar más antecedentes.

Concejala Miranda solicita cual es la alternativa ahora, pedir más plazos para las observaciones.

Control de ahora es criterio de ellos.

Concejala Miranda solicita los informes que han llegado de contraloría, informes que se le entregaran copias de secretaria municipal.

Concejala Araya, consulta si ellos como concejales podrían ser culpables de algo de lo que está pasando. Control indica que no aparecen según el informe y que solo obedece a temas administrativos.

Concejal Vilches, solicita se dé importancia a fortalecer un buen grupo de recursos humanos hay que ordenar la casa, los funcionarios no poder estar devolviendo dinero por las irresponsabilidades de algunos.

Concejal Orellana, solicita se informe de las respuestas del informe 585 al concejo para saber del avance.

El alcalde informa que hay varias denuncias y respuestas que debemos hacer inclusive por los vehículos municipales que son facilitados a las organizaciones sociales por evento de varias naturalezas.

La concejala miranda consulta si el bus se puede prestar a una familia y no a una organización. El alcalde le indica que para fines de las organizaciones si de las personas naturales no, a menos que se trasladan como caso social por temas de salud a Tocopilla o Antofagasta.

La concejala Cuello indica que ella cree que acá hay un desorden administrativo que hay personas que venían a cumplir un rol que se mejoraría lo malo, pero no entiendo que no existan protocolos, procedimientos, me imagino que hay protocolos después de esto y el informe indico más investigaciones varias para establecer responsable y examen de cuenta por dineros mal pagados tiene que haber responsables de todo esto, por ejemplo había falta de resguardo de documentos, el DAF que se autorizaba la caja chica, eso no corresponde que se hagan estas cosas, con respecto, a las horas extras? DAF indica que ahora existe un documento de horas extras programadas y otras que son habituales que deben ser autorizadas con antelación.

Ingresa la concejala Oribe a la sala del concejo municipal y expone lo siguiente comienza indicando que la situación que atraviesa no es fácil, que se retira de concejal y mañana presentara la renuncia formal acá al municipio, las razones son bien claras, yo siempre he hecho todo por mis hijos, pero ya voy a cumplir 48 años, fui mamá y me cambio la vida 100%, cuando uno es joven uno tiene mas energía, yo cuando llegue al municipio lo tome como mi trabajo trate de demostrarlo hasta el último y no es fácil la decisión de retirarme siendo bien honesta, pero no quiero seguir en el cargo, sin poder hacerlo al 100% como yo lo hacía, estar dejando funciones a medias cuando pueda y el bebé es de cuidado, no tengo con quien dejarlo mi hija trabaja, lo converse con mi familia y ellos me apoyaron porque tengo que dedicarme a mi hijo, ahora para que este bien, a esa edad tener un hijo es diferente, también me complica el tema de mi salud, tengo que seguir viajando por el tema mío, no es fácil, mi hijo nació antes de tiempo, y yo tengo que cuidarme igual".

Con él bebe es trabajar a mil, mismo tiempo agradecer al alcalde a ustedes concejales, yo llegué aquí sin saber nada, pero de todos ustedes yo aprendí aunque pensamos diferente siempre llegamos a un consenso.

Gracias igual al personal municipal por el apoyo con puertas abiertas y disposición, les doy mis mejores energías para seguir trabajando, les quedan dos años, se ha avanzado arto, siempre la comuna es primero, yo voy a seguir haciendo actividades porque yo amo mi comuna y si algún día necesitan mi ayuda cuenten conmigo, no me voy de Maria, solo del concejo.

Yo feliz de hacer compartido con ustedes, me voy satisfecha por el avance pero queda arto por hacer y seguir avanzando.

Concejala Cuello le desea mucho éxito e indica que las decisiones personales se respetan, su tema familiar es algo que no esperaba, éxito y mucha suerte.

Concejala Miranda yo también te aprendí a conocer en el concejo con hartas diferencias pero es parte del crecimiento, mucho éxito y hay que priorizar hay un cambio total de vida, la felicito por la decisión.

Concejal Orellana la felicita por esta decisión porque es difícil y que buen que tenga el apoyo de la familia, aprovechar este regalo que llego parabienes y mucho éxito.

Concejal Vilches este retoño es mal importante que cualquier cosa, las dificultades siempre existirán pero mucho éxito para ti y tu hijo.

Concejala Araya les deseo lo mejor es la mejor decisión de corazón que te vaya bien con tu bebe.

Alcalde respeto su decisión que es muy loable cada uno pone en una balanza sus prioridades y sin duda es una tremenda decisión y hay mucha gente que lo van a sentir, cuide a su hijo que una bendición y respetamos su decisión (aplauzo de despedida).

Alcalde nosotros vamos a oficiar al TER luego de recepcionar la carta de renuncia para que ellos determinen quien corresponde asumir en cargo vacante.

Indica que aunque ya no sea concejal voy a seguir trabajando por la comuna, ahora asumo la presidencia y la dirección de la fundación, el Jair ya no puede por el tema del trabajo no puede continuar en la presidencia. Ahora vendré a hablar con la Srta. Marcela para hacer los cambios y enviarlos al registro civil.

Concejal Orellana retoma el tema del informe 585 y solicita que sean informados de este tipo de problemas y de informes emanados desde contraloría porque a los concejales también los llama la prensa y les piden opiniones o entrevistas. Y están en desconocimiento de este tipo de cosas.

Consulta respecto a los concursos públicos que aparecen en el informe, alcalde indica que corresponde al DAF, SECMUN y jefe de finanzas (suplencia) Kattiza Aravena.

Concejala Araya indica que es lamentable que las lo que pasó al final con este informe, porque la gente de la comunidad se queda con la desconfianza y con lo que salió en el diario.

Alcalde propone hacer un cabildo abierto para que la comunidad pueda consultar y es una oportunidad de informar para tengan la información completa. Se han dado algunos avances que son importantes. Concejal Orellana consulta por la creación de la nueva planta. El alcalde informa que si hay que armar las comisiones para realizar el trabajo y los invito a participar de este proceso.

Control informa que en Ollague ya presento la planta y que el director de control de esta comuna nos va a acompañar para mostrarnos como lo hicieron aunque aún no tienen la aprobación de contraloría.

Quinto punto de Tabla

Aprueba convenio municipalidad de Maria Elena y Municipalidad de Ollague.

Alcalde indica que este programa ya fue revisado en concejo anterior y se solicitó a control para que indique la pertinencia de este convenio de colaboración.

El director de control expone hay que darle una solución, la ley habla de comuna vecina, la contraloría no define vecino, por tanto no habría inconveniente, en considerar vecinos a todas las comuna cercanas su territorio, en el caso del juzgado de policía local corresponde a la misma corte de apelaciones que en definitiva resuelve las causas que vana en apelación, la ley obliga al municipio a

crear el Juzgado de policía local esa comuna no puede quedar sin juzgado para resolver sus infracciones.

Considerando estos antecedentes recomiendo aprobar el convenio mientras se instale el Juzgado de policía local de Ollague. Por un tema presupuestario no es rentable para la comuna, tienen aproximadamente unos cuatro o cinco infracciones anuales.

Concejala Miranda consulta si existen pronunciamientos por casos similares, el funcionario le expone que esta es la forma provisoria, para dar respuesta al requerimiento que contraloría le hace al municipio de Ollague.

El concejo municipal aprueba el acuerdo

Varios

La concejala Miranda consulta por el informe trimestral de diciembre, el director de control informa que lo está terminando de confeccionar para enviarlo a los señores concejales.

Consulta por los caminos, el alcalde indica que se retrasó por un problema de una maquinaria; que debería llegar prontamente el repuesto para comenzar los trabajos, paralelamente a esto se habló con don Pablo Pissani de SQM para que tuviéramos dos alternativas para trabajar, así que ellos comenzaran con las reparaciones en alguna calles y nosotros en la reparación de otras.

Se cierra la sesión siendo las 22:40 horas



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL